

99-442

.....
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

Mejoras en los equipos de cilindros estiradores empleados en la preparación é hilatura de fibras textiles.

.....  
~~~~~

Pedro Nardi Viñas.

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA correspondiente á la demanda de una PATENTE DE INVENCION por veinte años, sobre "Mejoras en los equipos de cilindros estiradores empleados en la preparación é hilatura de fibras textiles" (Clase 41 Quinto grupo) solicitada á favor de D. Pedro Nardi Viñas, residente en Barcelona, Verneda, 216 (San Martín).

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Con los trenes de cilindros estiradores que se emplean corrientemente tanto en las máquinas destinadas á preparación de la hilatura como en las de hilar, para la paralelización de las fibras y adelgazamiento de las mechas, el estiraje de éstas obtenido como es sabido, por la diferencia de velocidad tangencial entre dos pares consecutivos de dichos cilindros, debe realizarse de un modo gradual y moderado y por consiguiente con relativa lentitud en la marcha de esta operación, para evitar frecuentes rupturas y entrelazamientos de las fibras, en perjuicio de la uniformidad de la mecha ó hilo elaborado.

Al objeto de poder realizar la operación del estiraje con gran intensidad, sin los inconvenientes expuestos, el solicitante ha ideado el sencillo dispositivo que luego se describirá, el cual aplicado á los trenes de estiraje de que se ha hecho mención, constituye la mejora objeto de la Patente que se solicita.

Consiste en un par de cilindros de superficie lisa y de menor diámetro que el de los cilindros estiradores, intercalado entre el penúltimo y último par de éstos, accionados dichos pequeños cilindros de manera que su velocidad tan-



gencial sea aproximadamente la misma que la de los cilindros del par precedente y dispuestos de modo que el cilindro superior ó sea, el conducido, no ejerza sobre el inferior otra presión que la originada por su propio peso.

Este nuevo par de pequeños cilindros no tiene otra misión que acompañar ó conducir las fibras, permitiendo aumentar notablemente la velocidad tangencial del último par de cilindros estiradores, con respecto á la del par anterior, que según se ha dicho, es la misma que la de los pequeños cilindros.

Con tal disposición, aun cuando la distancia entre las generatrices de contacto del par de cilindros intercalados y las del par de cilindros estiradores que le siguen sea menor que la longitud de la fibra, no hay temor de que ésta se rompa, pues al entrar la fibra en tensión sujeta por estos dos juegos de cilindros, el poco peso del pequeño cilindro superior correspondiente al nuevo par intercalado, permite el deslizamiento de aquella sin ocasionar su rotura.

Tal innovación, según ha podido comprobar el solicitante, permite realizar con las máquinas á que está aplicado, un estiraje intensivo que se traduce en un notable aumento en el rendimiento de dichas máquinas y en una reducción en el número de operaciones que requiere la preparación para la hilatura, todo lo cual contribuye á una considerable economía en el coste de producción.

Si bien con lo dicho queda perfectamente definido el sencillo dispositivo objeto de las mejoras que se desean patentar, no obstante, para la mejor comprensión de esta Memoria, se acompaña como ejemplo de realización práctica, un diseño esquemático del dispositivo de referencia aplicado al



equipo de cilindros estiradores de una mechera, visto de costado. Los dos cilindros - A - y - B - dibujados con trazo mas grueso que el del resto del diseño, son los que en esencia constituyen la mejora de referencia. La transmisión que hace girar al cilindro - A - está prevista de manera que la velocidad tangencial de este cilindro sea proxiamamente igual á la de los cilindros estiradores que le preceden, en el sentido de la flecha indicadora del movimiento de la mecha. El cilindro conducido - B - se apoya simplemente por su propio peso sobre el cilindro - A -.

Segun se ha indicado, esta disposición puede aplicarse á los manuales, mecheras, máquinas de hilar y en general á todo tren de cilindros estiradores destinados á la paralelización de fibras textiles y adelgazamiento de mechas ó hilos.

Y como las mejoras en los equipos de cilindros estiradores que se acaban de describir son de propia invención y nuevas, pues no son conocidas ni han sido practicadas en España ni en el extranjero, á tenor del Art. 12 de la vigente Ley de Propiedad Industrial pueden ser objeto de una Patente de invención, cuya duración deberá ser de veinte años.

----- N O T A : -----

La Patente de invención que se solicita por veinte años, debe recaer sobre Mejoras en los equipos de cilindros estiradores empleados en la preparación é hilatura de fibras textiles, cuyas características esenciales se reivindican á continuación:

1º - En los equipos de cilindros estiradores empleados en la preparación é hilatura de fibras textiles, para la paralelización de dichas fibras y adelgazamiento de mechas, el



hecho de intercalar entre el penúltimo y último par de dichos cilindros estiradores, otro par de cilindros de menor diámetro y de superficie lisa, accionado el inferior aproximadamente á la misma velocidad tangencial que la de los cilindros precedentes y montado el cilindro superior de manera que ejerza sobre el inferior la ligera presión originada solamente por su propio peso.

2° - " Mejoras en los equipos de cilindros estiradores empleados en la preparación é hilatura de fibras textiles ".

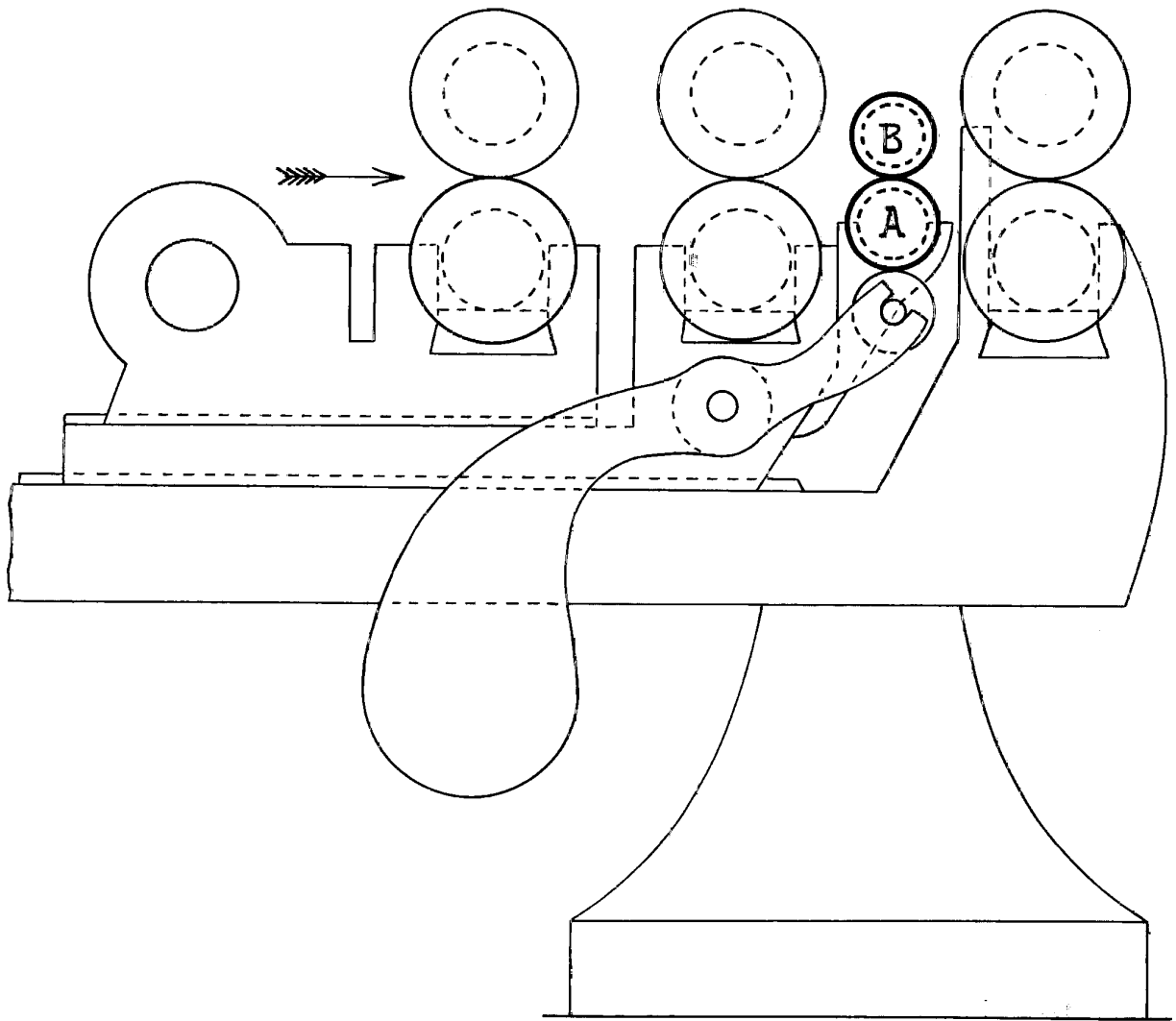
Todo de conformidad con lo descrito y detallado en la presente Memoria y ejemplo representado en el diseño adjunto.

La precedente Memoria con su Nota, consta de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Agosto de 1926.

JOSÉ M.ª SORIUS

P. P.



Escala Variable



Barcelona, 31 Agosto 1926.

JOSE M. SORIUS

P. 72

A handwritten signature in a cursive script, enclosed in a circular scribble.